

ACTA No.- 2-2018

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veintinueve días del mes de marzo de 2018 y siendo la hora indicada en la Convocatoria realizada por la señora Directora Ejecutiva se da inicio a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Industrias y Servicios de Café S.A. BONCAFFE, con la asistencia de los accionistas que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la misma.

Se designa Secretaria Ad – Hoc, a la Ana Suasnavas, quien acepta el cargo y de manera inmediata y tras certificar la representación del paquete accionario de los presentes, procede a dar lectura al Orden del día constante en la Convocatoria, que sin cambios es aprobado por unanimidad por los asistentes.

PUNTO UNO.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del 2017

Por Secretaría se da lectura del informe del Comisario, el mismo que servirá de antecedente para la aprobación del balance de situación y del estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2017, que será tratado más adelante.

PUNTO DOS.- Conocimiento y resolución sobre el informe de la Directora Ejecutiva por el ejercicio económico del 2017

Toma la palabra el señor Eduardo Román, quien dispone que, por Secretaría, se de lectura del informe de la Directora Ejecutiva de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017, el mismo que es puesto a consideración de la Junta General de Accionistas.

Luego de una breve deliberación sobre el contenido del informe de la Directora Ejecutiva, la Junta General de Accionistas resuelve pronunciarse al respecto luego de conocer las cuentas y el balance general correspondiente al ejercicio económico 2017.

PUNTO TRES.- Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017.

Por Secretaría se procedió a presentar a los asistentes el balance general, estado de las cuentas de ganancias y pérdidas y sus anexos del ejercicio económico del año 2017.

Puestos a consideración, y una vez conocidos el informe presentado por el Comisario, la Junta General de Accionistas aprueba las cuentas y el balance general del ejercicio económico 2017, así como el informe de la Directora Ejecutiva de la Compañía, agradeciéndole por las gestiones realizadas.

PUNTO CUATRO.- Conocimiento y resolución sobre los resultados del año 2017

Toma la palabra el Sr. Galo Román quien informa que la Compañía Industrias y Servicios del Café S.A. BONCAFFE arrojó una utilidad de US\$ 0 (cero dólares con cero centavos) durante el ejercicio económico 2017.

Luego de una breve deliberación, la Junta General de Accionistas resuelve aprobar el resultado del ejercicio fiscal 2017.

PUNTO CINCO.- Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2018

La Secretaria de la Junta, da lectura al artículo Vigésimo de los Estatutos de la Compañía en el cual se establece la obligatoriedad de designar Comisario de la compañía de manera anual.

Luego de una breve deliberación, la Junta General de Accionistas decide nombrar para el cargo de Comisario por el ejercicio económico 2018, al Sr. Jorge Salazar.

En virtud de haber tratado todos los temas constantes en la Convocatoria y aprobados en esta acta, se clausura la sesión Ordinaria de Accionistas de la compañía Industrias y Servicios del Café S.A. BONCAFFE correspondiente al año 2017, siendo las veinte horas del día 29 de marzo de 2018.

Firman para constancia de lo conocido, aprobado y resuelto en triplicado



Eduardo Gonzalo Román Espinosa

C.I. 1711401214



Wilson Alcides Suasnavas Flores

C.I. 1706647540



Galo Rigoberto Román Espinosa

C.I. 0702303512



Mario Rodolfo Santacruz Cevallos

C.I. 708024276

Certifica.-



Ana Suasnavas Flores

SECRETARIA AD - HOC